

LA ACTITUD AMBIENTALISTA EN DESEMPEÑO PROFESIONAL PEDAGÓGICO DEL DOCENTE.

Autora: Dra C María Margarita Díaz Soto

Profesora Titular

Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona” La Habana, Cuba

Departamento de Ciencias Naturales.

Correo: mariamds@ucpejv.rimed.cu

Resumen

En este mundo complejo y sujeto a múltiples amenazas, la crisis de corte ambiental emerge con particular fuerza, resultando cada vez más reconocido que la salida de esta crisis, por la que atraviesa la sociedad moderna, no puede asociarse exclusivamente con el desarrollo y la aplicación de nuevos avances tecnológicos, también reviste primordial importancia la adopción de actitudes consecuentes frente a este conflicto.

El trabajo plantea como objetivos: Proponer un conjunto de dimensiones e indicadores partir de la parametrización de la variable actitud ambientalista, que permitan evaluar su desarrollo en el docente y plantear acciones que propicien el mejoramiento en su desempeño profesional pedagógico. La investigación se sustenta en definiciones asumidas por la autora, como desempeño profesional pedagógico, actitud y actitud ambientalista.

Las acciones propuestas tienen un carácter educativo, de manera que incentiven un cambio profundo y progresivo en la actuación de la sociedad, de modo que ponga en práctica un nuevo estilo de vida individual y colectiva más integrado y respetuoso con los procesos naturales.

La valoración de sus resultados obtenidos permiten considerar que el establecimiento de las relaciones entre lo cognitivo, lo afectivo y lo comportamental que se revela en la aplicación de las acciones, propicia el desarrollo de la actitud ambientalista en el docente y que con ella es posible intervenir de manera favorable en el mejoramiento de su desempeño profesional pedagógico.

Palabras claves: Educación Ambiental, Actitud Ambientalista, Acciones, Comunidad.

INTRODUCCIÓN

La problemática ambiental se ha convertido en una de las principales preocupaciones para el hombre, pues afecta a todos por igual, por esta razón las Naciones Unidas, determinaron dedicar el decenio 2005 – 2014 como decenio de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, planeándose entre sus objetivos:

Elevar el rol de la educación y el aprendizaje.

Incrementar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje

Desarrollar estrategias a todo nivel para fortalecer capacidades en Educación para el Desarrollo Sostenible.

Facilitar los vínculos, el intercambio y la interacción entre los participantes.

Proporcionar espacio y oportunidad para reafirmar y promover la visión y transición al Desarrollo Sostenible.

Dentro de las prioridades estratégicas para el tránsito hacia el Desarrollo Sostenible y muy vinculado a la protección del medio ambiente, se ubica la educación ambiental entendida como: *“Proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades, hábitos, capacidades, actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible”* (1).

Acerca de la educación ambiental, Cuba resulta un modelo para estos tiempos, pues la sostenibilidad es intrínseca a los principios que sustentan el proyecto revolucionario, siendo el primer país del Mundo que incorporó los acuerdos de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, al reiterar la protección de medio ambiente, no solo en los documentos del Partido, sino, también, en la Constitución de la República, aprobada en 1992. Por eso, el problema no radica tanto en definir políticas, sino en realizar acciones que favorezcan la protección del medio ambiente y las actividades de educación ambiental de una forma práctica y efectiva.

Desde finales de los años 70, el Ministerio de Educación de Cuba comenzó a trabajar en la incorporación de la temática ambiental en los procesos educativos y formativos, responsabilidad que asume también el sistema nacional de educación. En esa misma dirección, los institutos superiores pedagógicos, hoy universidades de ciencias pedagógicas, han estado relacionados, no solo en la misión de la formación de los profesionales de la educación sino, con la tarea de dirigir metodológicamente el proceso docente educativo de las enseñanzas del territorio.

Disímiles hechos han contribuido al desarrollo histórico de la educación ambiental en estos centros, entre estos se destacan los seminarios nacionales de educación ambiental, dirigidos por el Ministerio de Educación; la creación y superación de grupos multidisciplinarios; los talleres nacionales e internacionales del Grupo de Gestión de Educación Ambiental (GEA), de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; además, en investigaciones científicas de diversos autores, se ofrecen elementos importantes sobre el tema en cuestión.

Sin embargo, a pesar de todas estas acciones, se perciben carencias en el desempeño profesional pedagógico del docente, desde el propio trabajo docente metodológico e investigativo, así como, en la interacción con otros agentes educativos de la comunidad, para una nueva concepción de su desempeño, particularmente en relación con la temática medioambiental.

El presente trabajo propone un conjunto de indicadores que permiten determinar y evaluar las insuficiencias y carencias del docente en su desempeño profesional en particular en la temática ambiental, y plantea actividades que permitan el desarrollo de la educación ambiental.

DESARROLLO:

En las últimas décadas diferentes investigadores han abordado como objeto el desempeño profesional pedagógico. Entre ellos, han aportado resultados al respecto autores como J. Añorga

Morales (1996); N. Varcárcel Izquierdo (1996); P. Valiente Sandó (2001); A. Serrano Roca (2001); M. L. Santiesteban Llerena (2002); I. Parra Vigo (2002); M. T. Ferrer Madrazo (2002); J. Santos Baranda (2005). Este desempeño se vincula entre otros aspectos a los comportamientos, actitudes, responsabilidades y formas del conjunto de acciones que realiza el docente, durante el desarrollo de su actividad pedagógica en diferentes contextos de actuación a saber, escuela, familia, comunidad, en correspondencia con las demandas del sistema educativo, que se concretan en el proceso de cumplimiento de sus funciones básicas y en sus resultados, para lograr el fin y los objetivos formativos del nivel educativo donde trabaje.

Para este trabajo se asume como desempeño profesional pedagógico aquel: ***“Proceso desarrollado por un sujeto a través de relaciones de carácter social, que se establecen en la aplicación de métodos, para el cumplimiento de su contenido de trabajo, en correspondencia con los objetivos de la actividad pedagógica en que participa y el logro de un resultado que evidencia el mejoramiento profesional, institucional y social alcanzado, la atención a la educación de su competencia laboral y la plena comunicación y satisfacción individual al ejercer sus tareas: con cuidado, precisión, exactitud, profundidad, originalidad y rapidez”*** (2).

Y como mejoramiento de este desempeño las ***“Transformaciones positivas en el desarrollo intelectual, físico y espiritual del hombre a partir de conocer, interiorizar y concientizar sus problemas cognitivos y afectivos, sus destrezas y aspiraciones, con suficiente racionalidad y motivación por la profesión y por la vida, de acuerdo con un contexto social determinado, evidenciándolo en el desempeño, con una intención creadora, para contribuir con sus competencias y su producción intelectual y/o de bienes materiales al comportamiento y funcionamiento de su entorno laboral-profesional, familiar y comunitario, mediante su satisfacción en lo personal, profesional, ecológico, socioeconómico, y de sus propias virtudes humanas”*** (3).

Es importante plantearse qué acciones se deben realizar que favorezcan, la apropiación de conocimientos y habilidades, para el reconocimiento de problemas ambientales y específicamente desarrollen actitudes, para que sean capaces de ejercer una influencia educativa en la escuela y en la propia comunidad. Esto es posible, si el docente que dirige el proceso pedagógico, asume una actitud en correspondencia con las necesidades de dicha formación, por lo que, de su preparación y actuación depende, en gran medida, la posibilidad de dirigir con éxito la educación integral de las nuevas generaciones en los diferentes territorios.

La actitud está dentro de los atributos de la personalidad como elemento clave, para el desempeño profesional exitoso, presente también en los análisis realizados anteriormente de forma implícita o explícita, esta forman parte de los procesos que el hombre adquiere o desarrolla a partir de su nacimiento, surgen el transcurso de la actividad mediante la cual el mundo es reflejado en la psiquis, en relación con su ambiente, y esta es una característica común a ella.

El concepto de actitud comienza a desarrollarse a mediados del siglo XIX, primero con caracteres vagos y más tarde con mayor precisión y especificidad hasta llegar al grado actual. Fueron los sociólogos Thomas y Znaniecki, en 1918, quienes establecieron la importancia del mismo para explicar algunos de los fenómenos sociales que estudiaban. Ellos consideraron la actitud como procesos mentales individuales que determinan tanto las actuales, como las potenciales respuesta de cada persona en el mundo social, con esta percepción los investigadores cambian el énfasis de los procesos individuales a los sociales. La actitud se convierte en un proceso explicativo de algunos fenómenos sociales.

A partir de esta fecha la actitud en la Psicología Social es, examinada en diferentes aspectos por distintos autores, por lo que se considera pertinente revisar algunas de estas definiciones (4):

Para F.H. Allport, (1924), la ***“Actitud no es más que un set motor que prepara al organismo para una respuesta definida cuando aparece una señal”***, (El concepto de set se planteaba como predisposición); por su parte Bogardus, (1931), plantea que la ***“actitud es una tendencia a actuar hacia o en contra algún factor del ambiente que se convierte por tanto en un valor positivo o negativo”***; Gordon Allport, (1935), definió actitud como ***“el estado de preparación mental, psíquica y fisiológica, condicionada por la experiencia, que influye dinámicamente en la***

respuesta del individuo a todos los objetos y situaciones”, este mismo autor planteó que la *“actitud es una predisposición aprendida a responder a un objeto o clase de objetos, en un modo conscientemente favorable o desfavorable”*.

F. González Rey, en su libro **“Psicología, principios y categorías”**, expone según varios autores y la de él propiamente las definiciones de actitud que se expresan a continuación:

Thurstone, (1946), *“Es la intensidad positiva o negativa de un afecto, a favor o en contra de un objeto psicológico”*. Ampliando esta definición Thurstone plantea que la *“actitud denota la suma total de las inclinaciones y sentimientos del hombre, sus prejuicios o distorsiones sus nociones preconcebidas sus ideas sus miedos amenazas y convicciones acerca de un tópico específico”*; D. Campbell, (1950); **“La actitud social individual es un síndrome consistente de respuestas observadas hacia un objeto social”**; Thurstone, (1964), define las *“actitudes como sistema dentro de las cuales los tres componentes (cogniciones, sentimientos y tendencias a la acción) están interrelacionados*; Obujonsky, (1979), señala *“Es un sistema integral de conductas hacia un objeto, las cuales se corresponden entre si por su orientación general hacia él”*; Krech y Crutchfield, (1984), plantea *“La actitud es una organización permanente de los procesos motivacionales, emocionales preceptuales y cognitivos respecto a algún aspecto del mundo individual”*.

F. González Rey, (1989), define la actitud como *“la forma organizada y estable en la cual el motivo se estructura en la manifestación concreta de la personalidad hacia los objetos, las situaciones u otras personas concretas, mediante un sistema integral de expresión que incluye tanto sus comportamientos como el sistema de valoraciones y expresión emocional”*.

Por su parte Gairin, (1988), define *“las actitudes como “constructos conductuales de carácter multidimensional que supone una predisposición a la acción relativamente estable y susceptible de formación y cambio”* y agrega *“En las actitudes se reconocen tres componentes fundamentales: el cognitivo, el afectivo y el comportamental los que interactúan entre sí”* (5).

Para Gairin el componente cognoscitivo hace referencia a la idea o representación mental que tenemos sobre el objeto de la actitud y a él pertenecen fundamentalmente los conjuntos de opiniones, creencias, categorías, atributos, conceptos, los que dan información sobre el objeto, aunque su representación cognitiva no siempre es real.

El componente afectivo remite a la motividad que impregna las ideas y con él se relacionan los sentimientos y emociones.

El componente conductual supone una inclinación a actuar de un modo determinado ante un objeto, un sujeto, o un acontecimiento y es el resultado instigado de la cognición y el afecto.

Las actitudes no son directamente observables o mensurables, sino que se infieren por las formas de reaccionar de las personas. Pueden distinguirse tres aspectos en toda actitud: Objeto, Dirección e Intensidad. También es posible encontrar en las actitudes tres componentes básicos, afectivo, cognoscitivo y conductual.

Un grupo de investigadores de Gestión para la Educación Ambiental, del Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, definió como Actitud al: **“Grado de sentimiento positivo o negativo que va asociado a alguna cosa, persona o situación, disposición aprendida y duradera o predisposición de actuar a favor o en contra de alguna cosa, persona o situación. En toda actitud hay: conocimiento, sentimiento y disposición a la acción”** (6).

García J. y un colectivo de autores, definen la actitud *“(…) Como sentimiento positivo o negativo que tiene el individuo o grupo hacia determinados objetivos. Sentimientos que se reflejan en la forma de hablar, actuar y en como una persona reacciona ante lo que otros dicen o hacen”* (7).

Para estos investigadores la actitud, también está determinada por tres elementos. Ellos valoran como primer elemento el comportamental, seguido del afectivo y por último el elemento cognitivo, explicando los elementos de la siguiente manera:

El elemento comportamental, como una disposición o tendencia a actuar de ciertas formas, positivo o negativo ante situaciones o estímulos; este elemento es uno de los que más influyen y determinan la actitud.

El elemento afectivo, confiere un carácter motivacional, cuando sentimientos agradables o

desagradables acompañan a situaciones enfrentadas.

El elemento cognitivo, son las creencias y modo de percibir objetos, situaciones de manera previa. Todos estos elementos son transferibles en diferentes situaciones. En el desarrollo y formación de las actitudes sus componentes desempeñan papel metodológico, se puede plantear que se interviene en el componente cognitivo mediante el suministro de nuevas informaciones; en el afectivo al proporcionar experiencias agradables o desagradables en presencia del objeto de la actitud; y en el componente conductual a través de la imposición de las normas del grupo.

A los efectos de la labor educativa es importante el convencimiento de que las actitudes se adquieren, se aprenden y se forman a través de la experiencia y que a pesar de su relativa estabilidad pueden ser cambiadas.

La autora coincide con los autores que plantean, que constituyen principios metodológicos fundamentales para abordar el estudio de las actitudes y en particular, su formación los siguientes:

- El hombre es en esencia social, pertenece a una totalidad social. El mecanismo clave para el establecimiento de su personalidad lo constituye su actividad. La propia conciencia es producto de la actividad diversa del hombre, las actitudes en tanto componente de la personalidad deben analizarse en este contexto general.
- Las actitudes constituyen un nivel más dentro del sistema jerárquico de disposiciones reguladoras de la conducta social. Tanto su formación como activación dependen de las necesidades del sujeto y de las situaciones en que estas últimas se satisfacen.

La satisfacción de los motivos relacionados con el contenido de la actividad y con el contexto social en que ella transcurre posibilita la formación o reforzamiento de una actitud positiva. Para esta investigación se asume como actitud la definición de F. González Rey. La cual se adecua para esta investigación definiendo el termino de actitud ambientalista como: ***Organización estable de procesos cognitivos y afectivos que determinan la disposición del docente respecto a la protección del medio ambiente, expresada integralmente en su comportamiento en diferentes contextos.*** (8)

A partir de la anterior definición se determina dimensiones e indicadores que se proponen deben tenerse en cuenta para valorar el estado de la actitud ambientalista del docente en su desempeño.

Dimensiones e indicadores propuestos:

Variable	Dimensiones	Indicadores
Actitud Ambientalista	Cognitiva	Nivel de dominio de la problemática ambiental desde el fundamento político – ideológico.
		Grado de actualidad nacional e internacional de la problemática ambiental.
		Nivel teórico - práctico sobre medio ambiente
		Nivel de información sobre los principales problemas ambientales globales, nacionales y locales.
		Grado de dominio sobre las medidas más generales para la protección del medio ambiente.
		Nivel teórico - práctico sobre educación ambiental.
		Nivel teórico - práctico sobre desarrollo sostenible.
		Frecuencia de acciones que pueden emplearse para la educación ambiental de los estudiantes desde lo curricular y lo extracurricular.
	Afectiva	Grado de pertenencia desde una perspectiva ambiental.
		Grado de responsabilidad ante el medio ambiente
		Nivel de exigencia y crítica frente al medio ambiente.
		Nivel de respeto y cumplimiento de las medidas ambientales.
		Grado de relaciones humanas y clima de trabajo en colectivo.

Comportamental	Nivel de influencia desde una perspectiva ambiental.
	Nivel de análisis de los problemas desde una perspectiva ambiental.
	Grado de valoración desde una perspectiva ambiental.
	Nivel de aplicación de acciones desde una perspectiva ambiental.
	Nivel de iniciativa desde una perspectiva ambiental.
	Nivel de acción en la comunidad ante el medio ambiente.
	Nivel de desempeño desde una perspectiva ambiental.
	Nivel de disposición al cambio desde una perspectiva ambiental.

Los indicadores propuestos se utilizaron para el diseño, elaboración y valoración de los de los instrumentos aplicados (encuestas, entrevistas, guías de observación, pruebas de conocimientos), a una muestra de docentes, con el propósito de caracterizar el estado actual del desarrollo de la actitud ambientalista, y plantear acciones que permitan desarrollar la actitud ambientalista en estos.

Dentro de las acciones desarrolladas se destacan los talleres, debates científicos, visitas de instrucción a lugares de interés, las que deben evidenciar la atención a las necesidades, intereses, motivos y particularidades de cada sujeto que en ella intervienen, en sus distintas formas de manifestación, con contenidos socialmente valiosos, así como con profundos sentimientos morales, que propicien realmente transformaciones en la manera de pensar y de actuar en sus participantes.

Con relación a los talleres propuestos, la autora se acoge a la definición de taller planteada por G. Mirabent Perozo, cuando define "*Un taller pedagógico es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos*" (9), de manera que los participantes puedan desarrollar sus conocimientos, y refuercen habilidades y valores sobre la temática abordada, para que sean capaces de transmitirlos a otras personas, contribuyendo al desarrollo de actitudes transformadoras positivas frente al problema ambiental.

Como objetivos particulares de los talleres se plantean:

- Desarrollar una sensibilidad ante los problemas ambientales.
- Desarrollar actitudes de observación, análisis, investigación y propuestas.
- Favorecer el trabajo cooperativo, en beneficio del territorio estudiado, mediante el intercambio con el personal especializado perteneciente a instituciones relacionadas con el Medio Ambiente y la Educación Ambiental.
- Estimular la participación crítica y reflexiva de docentes, dirigentes, y participantes del territorio, en la problemática del Medio Ambiente, la Educación Ambiental y la toma de decisiones en la mitigación o solución de los problemas.
- Buscar relaciones interdisciplinarias que favorezcan el desarrollo de la Educación Ambiental mediante el trabajo en equipo.
- Diseñar estrategias de acción y actividades viables, partiendo del conocimiento del entorno, de las necesidades y problemas existentes, con nuevos enfoques, metodologías y técnicas de trabajo, para la mitigación o solución de los problemas tratados.

Se plantea como estructura para los talleres contemplar: el tema, objetivo, tiempo, participantes, procedimiento, comenzando por la apertura, donde se hacen los comentarios iniciales y debe aplicarse una técnica participativa para la animación del grupo, continuando con las informaciones de la temática, la metodología a seguir y se concluye con una técnica de cierre y evaluación.

Los talleres pueden sesionar directamente en los territorios seleccionados y a decisión de los participantes; deben ser dirigidos por especialistas, estos pueden ser: investigadores de centros especializados en Medio Ambiente, personal especializado en museos y otras instituciones, así como docentes de institutos superiores pedagógicos, directivos o vecinos del territorio con los que se coordine y preparen previamente; en los mismos se deben ofrecer informaciones que permita la

reflexión y discusión sobre los temas tratados ; además conviene programar visitas a lugares de interés previamente acordado, que le permitan al participante ponerse en contacto directo con el problema ambiental presente y sentir sus causas.

En estos talleres se vinculan la teoría y la práctica, mediante la reflexión individual y colectiva, en los mismos se debe reconocer: la situación ambiental que es común a todos los participantes mediante la identificación, reflexión y discusión de los problemas naturales y sociales para proponer soluciones o determinar qué posición asumir, personas de diferentes especialidades se comunican, desarrollándose un sentimiento de grupo, se despierta la iniciativa de emprender algo en conjunto, se reconoce lo que realmente se quiere, se fortalece la autoestima, y se encuentran soluciones para la mitigación o solución de los problemas.

Se recomienda utilizar computadoras (de ser posible), papelógrafos, trabajo de fichas y otros medios. Al finalizar el taller la información ofrecida debe entregada a disposición de los participantes. Pueden coordinarse como lugar de realización con las escuelas, Joven Club de Computación del territorio y otros centros con condiciones para esto.

EJEMPLO DE TALLER.

Tema: Problema ambiental: Aspectos a tener en cuenta en el estudio del medio ambiente socioeconómico.

Objetivo:

-Reflexionar sobre la naturaleza del medio ambiente socioeconómico y a partir de su complejidad identificar las áreas del conocimiento - perfiles profesionales que aportan los conocimientos y las metodologías para su comprensión y abordaje, estableciendo una aproximación a los conocimientos básicos para la formación de una actitud ambientalista

Tiempo: 2 horas

Participantes: Personas del territorio, personal directivo, profesores, investigadores de centros especializados en Medio Ambiente, especialistas de museos.

Procedimientos:

-Se realiza la presentación de los participantes (a través de una técnica participativa o de un compañero).

-Se precisa el objetivo del taller a los participantes.

-Se desarrollan las informaciones sobre el tema correspondiente por parte del especialista preparado para este propósito.

-Para la realización del debate científico se divide el grupo en equipos de diferentes especialidades.

-Se orienta a cada equipo realizar un mapa conceptual sobre un componente de la temática tratada, puede ser escogido por el equipo o dirigido por el que dirija el taller y se le pide a los participantes que se discuta sobre el mismo para profundizar en la comprensión de los procesos e interrelaciones que tienen lugar y que explican su gran complejidad. En este mapa conceptual deben estar referidos los siguientes componentes:

- características de la población.
- tipo y estado de las viviendas.
- actividad económica.
- salud.
- servicios de acueducto, alcantarillado y abasto de agua.
- manejo de los desechos sólidos
- educación, cultura y turismo, deporte.

-Se divide el grupo en equipos de diferentes especialidades.

-Se le pide a los equipos que traten de identificar ejes articuladores, así como las áreas del conocimiento que deben contribuir a explicar los procesos que tienen lugar.

-Se orienta que identifiquen la contribución de sus propias especialidades y como podrían articularse entre cada uno de los participantes.

-Una vez identificados por las especialidades las áreas del conocimiento que deben contribuir a explicar los procesos tratados.

-Se prevé anticipadamente situaciones que se encuentran en el futuro, tanto los efectos negativos (si no se hace nada y se sigue el mismo rumbo del desarrollo actual), como los efectos positivos (si se realiza el plan y se cambia de rumbo hacia un desarrollo sostenible).

-Para el análisis de las acciones que pueden mitigar el problema se pueden realizar las siguientes interrogantes: ¿Qué podemos hacer? ¿Con qué medidas educativas podemos preparar a los estudiantes y personas en general para una vida diferente? ¿Cómo puedo yo como docente o dirigente, en cooperación con mis colegas, lograr que mis estudiantes y conciudadanos crezcan con otra visión de la vida? ¿Cómo puedo yo, mediante mi trabajo y de mi vida personal apoyar a que cambien las cosas en mi familia, en mi barrio, en mi centro de trabajo, en mi municipio, ciudad, en mi país y finalmente en nuestro globo terrestre?

-Se registra por equipo las conclusiones y se exponen en el plenario.

-Se discute a partir de la contribución de todos los equipos, tratando de encontrar la articulación y complementariedad en la exposición de cada uno, teniendo en cuenta que están formados por especialidades diferentes.

-Se registran las intervenciones.

-Se registran las intervenciones generales del grupo.

-Se realiza la evaluación grupal del taller.

Resultados:

-Se termina el taller con un plan de acción que orienta al participante en cuanto a acciones que él puede emprender en su realidad, para hacer un aporte en cuanto a la mitigación de problemas ambientales, e implicando una transformación positiva en su actitud tanto en el plano profesional o en su vida cotidiana.

Los resultados obtenidos con la aplicación de estos talleres se resumen en:

- Identificación de los problemas naturales y sociales actuales.
- Reflexión sobre el tratamiento de la educación ambiental desde las diferentes disciplinas, a partir de los conocimientos que aportan los participantes de distintas especialidades.
- Se desarrolla un sentimiento de grupo.
- Se fortalece la iniciativa y la autoestima.
- Se plantean soluciones para la mitigación de los problemas.

CONCLUSIONES:

1. El trabajo recoge criterios sobre la categoría actitud y define el término de actitud ambientalista, así como propone un conjunto de dimensiones e indicadores que permiten valorar mediante la realización de diferentes instrumentos el estado de la misma.
2. Se plantea un conjunto de acciones para el desarrollo de actitud ambientalista que se caractericen por la atención a las necesidades, intereses, motivos y particularidades de cada sujeto, desde el contexto de los participantes.
3. Se propone particularmente el desarrollo de talleres como una vía para fortalecer la educación ambiental en los diferentes territorios, mediante un acercamiento directo a los problemas ambientales existentes, que permitan comprender la necesidad de emprender acciones para la mitigación o eliminación de los mismos.
4. El establecimiento de las relaciones entre lo cognitivo, lo afectivo y lo comportamental que se revela en la aplicación de las acciones y la valoración de sus resultados permiten considerar que la propuesta realizada propicia el desarrollo de la actitud ambientalista en el docente y que con ella es posible intervenir de manera favorable en el mejoramiento de su desempeño profesional pedagógico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Asamblea Nacional del Poder Popular. Ley No. 81 del Medio Ambiente: Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana, Cuba; 1997. Página 4.
2. Añorga J. En Granados L. Modelo teórico de planeación de la actividad pedagógica profesional del docente de la Educación primaria. (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. Página 18.
3. Añorga J. Mejoramiento profesional y humano [Formato digital]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2007. Página 1.
4. Ministerio de Educación (MINED). Las actitudes. Serie de materiales de Psicología Social. Departamento de Psicología. La Habana, Cuba: Dirección General de Servicios Técnicos Docentes. Producción de Medios de Enseñanza; 1974. Página 153.
5. Gairin J., Antúnez S.; y Pérez A. Una introducción al estudio de las actitudes en educación. En Temas Actuales de Educación. P.P.U., Barcelona; 1988. Página 6.
6. Berriz R., Carabía L., Bueno F., Bosque R., Alcazar N., Alonso M. Glosario Mínimo. Términos para la Educación Ambiental. La Habana. Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 1999. Página 3.
7. García J. En: Martínez M. La competencia tutorial de los docentes de la educación media en la formación de profesores generales integrales en el contexto de la universalización pedagógica. (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2007. Página 51.
8. González, F. “Psicología, principios y categorías”. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1989. Páginas 61-71.
9. Mirabent G. Aquí, talleres pedagógicos. Revista Pedagogía Cubana. Año II. Abril-Junio 1990, No. 6. La Habana. Cuba: MINED; 1990. Página 15.

BIBLIOGRAFÍA.

- Añorga J. En Granados L. Modelo teórico de planeación de la actividad pedagógica profesional del docente de la Educación primaria. (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. Página 18.
- Añorga J. Mejoramiento profesional y humano [Formato digital]. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2007. Página 1.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. Ley No. 81 del Medio Ambiente: Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana, Cuba; 1997. Página 4.
- Berriz R., Carabía L., Bueno F., Bosque R., Alcazar N., Alonso M. Glosario Mínimo. Términos para la Educación Ambiental. La Habana. Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 1999. Página 3.
- Constitución de la República de Cuba. La Habana, Cuba; 1992
- Fiallo J. Interdisciplinariedad una aproximación desde el proceso de enseñanza de las Ciencias. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2004.
- Gairin J., Antúnez S.; y Pérez A. Una introducción al estudio de las actitudes en educación. En Temas Actuales de Educación. P.P.U., Barcelona; 1988. Página 6.
- García J. En: Martínez M. La competencia tutorial de los docentes de la educación media en la formación de profesores generales integrales en el contexto de la universalización pedagógica. (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2007. Página 51.
- González, F. “Psicología, principios y categorías”. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1989.

- Lara, F. Estrategia para la formación de una actitud ambientalista. Tesis presentada en opción al Título de Master en Educación de Avanzada. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 1999. Página 25.
- Mc Pherson M., Hernández P., Franco M., Díaz R., Bayón P., Amador E.L. La educación ambiental en la formación de docentes. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2004.
- Ministerio de Educación (MINED). Las actitudes. Serie de materiales de Psicología Social. Departamento de Psicología. La Habana, Cuba: Dirección General de Servicios Técnicos Docentes. Producción de Medios de Enseñanza; 1974. Página 153.
- Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO). Informe final del Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado. Belgrado, Yugoslavia; 1975. Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO). Informe Final de la Conferencia de Tbilisi; 1987. Página 28.
- Ojalvo V., Kraftchenko O., González V., Castellanos A.V., Viñas G. y Rojas A.R. La educación de valores en el contexto universitario. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela; 2001.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). Declaración de Estocolmo. Estocolmo, Suecia; 1972.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). Declaración de Río. Río de Janeiro. Brasil; 1992. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD). Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo; 1997.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). Educación, toma de conciencia pública y capacitación. En colaboración global para el medio ambiente y el desarrollo. Guía para la Agenda 21. Kenya: Edición provisoria; 1992.
- Roque M. “Estrategia educativa para la formación de la cultura ambiental de los profesionales cubanos de nivel superior orientada al desarrollo sostenible”. (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2003.